



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número: IF-2025-71967128-APN-DNC#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 3 de Julio de 2025

Referencia: REG - EX-2023-137566563- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-1462-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 2/3 del documento N° RE-2023-137566522-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1850/25.-**

CARLOS MAXIMILIANO LUNA
Asistente administrativo
Dirección de Negociación Colectiva
Ministerio de Capital Humano

ACTA ACUERDO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Agosto de 2023, se reúnen, por una parte, el **SINDICATO DE MECÁNICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA (SMATA)**, en adelante "**SMATA**", constituyendo domicilio en la Av. Belgrano 665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por los Sres. Sergio Pignanelli, en su carácter de Secretario Gremial; Adrián Valle, en su carácter de Sub Secretario Gremial; Pablo Pagez, en su carácter de Sub. Secretario Gremial de Leyes y Convenios Laborales; Roberto Galván, en su carácter de Delegado General de la Delegación Zona Sur ; Diego Morán , en su carácter de Colaborador Gremial, y los Sres., Claudio Balladares y Alejandro Fernández, como Delegados del Personal ,y por la otra parte, lo hace la empresa **TREVES ARGENTINA S.A.**, en adelante "**LA EMPRESA**", representada en este acto por el Sr. Juan José Fontan en su carácter de Gerente General, conjuntamente denominadas "**LAS PARTES**", quienes manifiestan y acuerdan lo siguiente:

MANIFESTACIONES PREVIAS:

Los servicios que prestan los trabajadores de mantenimiento, proporciona además de mejores condiciones de trabajo y de seguridad para sus operadores, la obtención de un mejor resultado en disponibilidad productiva y garantiza mediante las tareas de mantenimiento preventivo las condiciones correctas de las máquinas y del trabajo en general.-

En virtud de todo lo expuesto, el SMATA solicita a la EMPRESA un adicional por Mantenimiento para todos los trabajadores asignados a dicha tarea, motivo por el cual LAS PARTES han arribado a coincidencias conceptuales las que se expresarán en el presente acuerdo:

PRIMERA: A partir del día 01 del mes de Septiembre todos los trabajadores que realicen tareas de Mantenimiento percibirán un adicional por dicha tarea equivalente al veinte por ciento (20%) del valor hora bruta conformada.

SEGUNDA: Dicho adicional se identificará en los recibos de haberes como "Plus Mantenimiento".

ADRIAN VALLE
SUB SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

SERGIO PIGNANELLI
SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

PABLO PAGEZ
SUBSECRETARIO GREMIAL
DE CONVENIOS
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

TREVES ARGENTINA SA
APODERADO

TERCERA: LAS PARTES comprometen su mayor esfuerzo en mantener armoniosas y ordenadas relaciones, que permitan atender las exigencias tanto de LA EMPRESA como de los Trabajadores. En este contexto se comprometen a fomentar y mantener la paz social, evitando adoptar medidas de fuerza que atenten contra dichos objetivos.-----

CUARTA: Cualquiera de las PARTES, podrá presentar este documento ante las autoridades del Ministerio de Trabajo, y Seguridad Social de la Nación, y solicitar su homologación. Sin perjuicio de ello, lo aquí pactado es de cumplimiento inmediato y obligatorio para las PARTES, por imperio de lo normado en el Código Civil y Comercial de la Nación.-

No siendo para más y en prueba de conformidad, se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el inicio.-

Por SMATA:

Por LA EMPRESA:

SERGIO PIGNANELLI
SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

PABLO PAGEZ
SUBSECRETARIO GREMIAL
DE CONVENIOS Y LEYES LABORALES
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

ADRIAN VALLE
SUB SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo -25 Acu -25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.